



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 17

A las catorce y quince horas del seis de octubre de dos mil veintidós, en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto, se da comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad con la presencia de la Sra. Decana Prof. Carmen Gloria CHOLAKY PÉREZ y de los/as consejeros/as siguientes: Ing. Agr. María Silvana AMÍN; Lic. Andrea Lorena CRISTOFOLINI; Ing. Agr. Jorge Antonio GIUGGIA; Sr. Alejandro César ZANOTTI; Sr. Julián MARE; Lic. Rosana Noemí MALPASSI; Méd. Vet. José María RAVIOLO; Ing. Agr. Carla Valeria BRUNO; Méd. Vet. Cintia Vanina GÓMEZ; Sr. Diego Alejandro CABRERA. Sr. Francisco Damián CHIESA y el Méd. Vet. Guillermo BERNARDES. Consejeros/as ausentes con aviso: Lic. Ernesto Ariel CASTILLO; Lic. Analía Florencia MACÍAS;. Consejeros/as ausentes sin aviso: Srta. María Candela DALMASSO Sr. Jano SORRIBES; Srta. Delfina GRISPO y la Méd. Vet. Fernanda LÓPEZ.

Se presenta el siguiente orden del día y su anexo: **Punto 1:** Acta N° 15. Ref.: a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 08 de septiembre de 2022. Solicitud de aprobación. **Punto 2:** Acta N° 16. Ref.: a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 22 de septiembre de 2022. Solicitud de aprobación. **Punto 3:** Expediente N° 140596. Ref.: Incremento de dedicación efectiva de simple a semiexclusiva en el cargo de Ayudante de Primera del agente docente Méd. Vet. Andrés Alberto Molina Píscopo. **Punto 4:** Expediente N° 138391. Ref.: dictamen del Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con carácter efectivo y dedicación exclusiva en las asignaturas Producción Bovina de Carne I (Cód. 2045) y Producción Bovina de Carne I (Cód. 3099) del departamento Producción Animal. **Punto 5:** Expediente N° 138561. Ref.: dictamen del Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con Carácter efectivo y dedicación exclusiva en la asignatura Cultivos Oleaginosos (Cód. 2055) del departamento Producción Vegetal. **Punto 6:** Expediente N° 138135. Ref.: renuncia definitiva al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter efectivo en la asignatura Ecología (Cód. 3060) del departamento Estudios Básicos y Agropecuarios y al Cargo de profesora Adjunta con carácter interino en la asignatura Semiología y Propedéutica Clínica (Cód. 3078) del departamento Clínica Animal. **Punto 7:** Expediente N° 140548. Ref.: curso extracurricular para graduados y alumnos sobre toxicología. **Punto 8:** Expediente N° 140620. Ref.: curso extracurricular de Manejo Estratégico de la Recría Bovina. **Punto 9:** Expediente N° 138480-1. Ref.: solicitud de providencia resolutive de la Resolución del Consejo Directivo N°325/22. **Punto 9a:** Expediente N° 140103. Ref.: dictamen del comité Académico Especial de las promociones docentes de Ayudantes de Primera a Jefes de Trabajos Prácticos. **Punto 9b:** Expediente N° 140683. Ref.: solicitud de ratificación de la Resolución Decanal N° 404/22, en la cual se otorga el aval al VII Congreso de Maíz Tardío. **Punto 9c:** Expediente N° 140661. Ref.: Llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes



CONSEJO DIRECTIVO

y Oposición para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Producción Equina I (Cód. 3087) del departamento Producción Animal. **Punto 9d:** Expediente N° 140637. Ref.: Llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con carácter efectivo y régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Producción Hortícola (Cód. 2057) del departamento Producción Vegetal. **Punto 9e:** Expediente N° 140717. Ref.: Llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y régimen de dedicación semiexclusiva en las asignaturas Anatomía Veterinaria I (Cód.) y Anatomía Veterinaria II (Cód. 2) del departamento de Anatomía Animal. **Punto 9f:** Expediente N° 140750. Ref.: Proyecto de Extensión de la facultad de Agronomía y Veterinaria: Ganadería Bovina de Carne y Agricultura en base a Maíz y Soja para su consideración y tratamiento. **Punto 9g:** Expediente N° 140662. Ref.: Proyecto de forestación del CAMDOCEX norte etapa 1, borde urbano-rural, forestación perimetral. **Punto 9h:** Expediente N° 140584. Ref.: Nota 2171/22 de la Prof. Aida Andrea Bozzo con la nómina de los postulantes seleccionados y los criterios de evaluación de la movilidad estudiantil. **DESPACHO COMISIÓN INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y SERVICIOS:** **Punto 10:** Expediente N° 63295-24. Ref.: protocolo de trabajo entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Agencia de Extensión Rural Río Cuarto del INTA. **DESPACHO COMISIÓN INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y SERVICIOS Y DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA FACULTAD:** **Punto 11:** Expediente N° 108632. Ref.: Unidad de Servicios del Departamento Producción Vegetal (USPROVEG). **DESPACHOS COMISIÓN DE ENSEÑANZA:** **Punto 12:** Expediente N° 140089. Ref.: convalidación título de grado de la Méd. Vet. y Zootecnista Stephany Roxana Delgado Barrera. **Punto 13:** Expediente N° 140585. Ref.: proyecto: Integración Anátomo-fisiológica del Sistema Nervioso Central con aplicación clínica de la Virtualidad a la Presencialidad. **Punto 14:** Expediente N° 140449. Ref.: Taller: un Aporte de Histología al Proceso de Enseñanza-aprendizaje de los Tejidos Básicos y de los Aparatos Reproductor Macho y Hembra Bovinos a las Instituciones del Nivel Medio. **Punto 15:** Expediente N° 140391. Ref.: curso de posgrado Gestión y Conservación de la Biodiversidad. **Punto 16:** Expediente N° 139251. Ref.: adscripción profesional de la Méd. Vet. Valeria Barbero. **Punto 17:** Expediente N° 140388. Ref.: adscripción profesional de la Méd. Vet. Cecilia Elizabeth Hurrass. **Punto 18:** Expediente N° 140392. Ref.: adscripción profesional del Méd. Vet. Sebastián Matías Rossi. **Punto 19:** Expediente N° 140197. Ref.: conformación equipo docente en el departamento de Reproducción Animal. **DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE HACIENDA:** **Punto 20:** Expediente N° 140548. Ref.: actividad extracurricular Toxicología Aplicada a la Clínica de pequeños Animales. **DESPACHO COMISIÓN DE HACIENDA; COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Antonio', 'Cul', 'González', 'Pérez', 'CCh', and 'Jesús']



CONSEJO DIRECTIVO

Punto 21: Expediente N° 138453. Ref.: propuesta de nuevo reglamento de funcionamiento del Hospital Escuela. **DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**

Punto 22: Expediente N° 140192. Ref.: proyecto de automatización de los trámites de Registro de Alumnos. **DESPACHOS COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE:**

Punto 23: Expediente N° 139710. Ref.: llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y dedicación semiexclusiva en la asignatura Semiología y Propedéutica Clínica (Cód. 3078) del departamento Clínica Animal. **Punto 24:** Expediente N° 139986. Ref.: llamado a Concurso Docente Cerrado contra el cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Patología Médica (Cód. 3093) del departamento Clínica Animal para la Méd. Vet. Jimena Arri.

Punto 25: Expediente N° 140549. Ref.: uso de puntos Índice Docente del reservorio Solidario de la Facultad. Se solicita retirar el Punto 7 porque entra como Punto 20, con despacho de la Comisión de Enseñanza y de la Comisión de Hacienda. Además, se solicita incorporar al orden del día tres temas más como **Punto 9i:** Taller de Rescate de Enjambres, Técnicas para Realizar Trasiegos y Multiplicación del Apiario por medio de Núcleos. **Punto 9j:** Expediente N° 140547. Ref.: a la designación de la Prof. María Cristina Romanini como Profesora Consulta. **Punto 9k:** Expediente N° 140762. Ref.: organización de jornada: Cómo y dónde comunicar lo que hacemos en la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Se votan el orden del día con el anexo, el retiro del Punto 7 y el agregado de los puntos 9i; 9j y 9k. Se aprueban por unanimidad.

TRATAMIENTO DE LOS TEMAS: En primer lugar la Decana en su informe habitual comenta que la comisión que trabaja en el plan de estudios de la carrera Ingeniería Agronómica ha avanzado respecto a los alcances del título, considerando alcances comunes al título trabajados con el conjunto de las carreras del país. Comenta que hay alcances reservados al título por ley, y se suman otros que cada institución puede agregar con sentido más regional. Informa que estos alcances serán socializados para ser discutidos en el seno de los departamentos que agrupan asignaturas de la carrera y en el Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba y la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Sur de Córdoba. Después se discutirán los aportes en un taller. A continuación la Decana informa que en lo referido a la Tecnicatura en Gestión Agropecuaria y Agroalimentaria se está revisando el plan de estudios. El coordinador de carrera tiene a cargo esto con la idea de mostrar otra propuesta del plan. Otro punto que comenta la Sra. Decana es que en el Consejo Superior la Secretaría Académica hizo una propuesta de transversalización del estudio de los Derechos Humanos. Va ser tratado en la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior y cuando se defina la idea es que baje a las Comisiones Curriculares. En el Consejo Superior se aprobó la posibilidad de realizar la inversión financiera con los ingresos provenientes de los recursos propios y de programas específicos y que para ello hay que hacer un reglamento. Agrega que en virtud del ingreso de una remesa del



CONSEJO DIRECTIVO

presupuesto 2022 se actualizaron los montos de las becas de ayuda económica para estudiantes que alcanzan montos de \$16.000 y \$22.000 para becas para personas con discapacidad y que además se crearon 10 nuevas becas. En el mismo sentido la Universidad pone 5.000.000 de pesos mensuales para subsidiar el costo del menú, por lo que se resolvió aumentar el precio del mismo. Se planteó hacer un relevamiento de las personas que tienen necesidad de recibir el servicio y de esta manera realizar un plan de segmentación en cuanto al precio del menú. **Punto 1:** Acta N° 15. Ref.: Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del 08 de septiembre de 2022. Solicitud de aprobación. La Sra. Decana presenta el Acta. Se vota la aprobación de la misma y se aprueba con la abstención de los Consejeros Sr. Julián Mare y el Prof. Guillermo Carlos Bernardes por no haber formado parte de la sesión. **Punto 2:** Acta N° 16. Ref.: a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 22 de septiembre de 2022. Solicitud de aprobación. La Sra. Decana presenta el Acta. Se vota la aprobación de la misma y se aprueba con la abstención de los Consejeros Sr. Julián Mare; el Prof. Guillermo Carlos Bernardes; Prof. Cintia Gomez; Sr. Francisco Chiesa y el Sr. Alejandro Zanotti por no haber formado parte de la sesión. **Punto 3:** Expediente N° 140596. Ref.: Incremento de dedicación efectiva de simple a semiexclusiva en el cargo de Ayudante de Primera del agente docente Méd. Vet. Andrés Alberto Molina Píscopo. La Sra. Decana lee la nota y solicita el pase a la Comisión de Carrera Docente. Se vota el pase y se aprueba por unanimidad. **Punto 4:** Expediente N° 138391. Ref.: dictamen del Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con carácter efectivo y dedicación exclusiva en las asignaturas Producción Bovina de Carne I (Cód. 2045) y Producción Bovina de Carne I (Cód. 3099) del departamento Producción Animal. La Sra. Decana lee el dictamen del jurado que dice: "...estando circunscrito el concurso a 1 (un) cargo de profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación exclusiva en las asignaturas Producción Bovina de Carne I (Cód. 2045) y Producción Bovina de Carne I (Cód. 3099) del departamento Producción Animal, el jurado por voto unánime de sus miembros propone designar al Esp. Méd. Vet. Carlos Horacio Peñafort, DNI N° 13.951.780 como Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación exclusiva." Se vota el dictamen y se aprueba por unanimidad. **Punto 5:** Expediente N° 138561. Ref.: dictamen del Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con Carácter efectivo y dedicación exclusiva en la asignatura Cultivos Oleaginosos (Cód. 2055) del departamento Producción Vegetal. La Sra. Decana lee el dictamen del jurado que dice: "... estando circunscrito el concurso a 1 (un) cargo de Profesora Titular Efectiva con régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Cultivos Oleaginosos (Cód. 2055) del departamento Producción Vegetal, el jurado por el voto unánime de sus miembros propone designar a la Dra. Ing. Agr. Elena Mercedes Fernández, DNI N° 12.664.804". Se vota el dictamen y se aprueba por unanimidad. **Punto 6:** Expediente N° 138135. Ref.: renuncia definitiva al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter efectivo en la asignatura Ecología (Cód. 3060) del departamento Estudios



CONSEJO DIRECTIVO

Básicos y Agropecuarios y al Cargo de profesora Adjunta con carácter interino en la asignatura Semiología y Propedéutica Clínica (Cód. 3078) del departamento Clínica Animal. La Sra. Decana lee la nota en la cual la agente docente Méd. Vet. Celia Flavia Arguello, DNI N° 14.797.171 presenta la renuncia definitiva al cargo de Jefes de Trabajos Prácticos con carácter efectivo y dedicación simple en la asignatura Ecología (Cód. 3060) del departamento de estudios Básicos y Agropecuarios y al cargo de Profesora Adjunta con carácter interino en la asignatura Semiología y Propedéutica Clínica (Cód. 3078) del departamento Clínica Animal. Se vota la solicitud y se aprueba por unanimidad. **Punto 8:** Expediente N° 140620. Ref.: curso extracurricular de Manejo Estratégico de la Recría Bovina. La Sra. decana lee la nota y solicita el pase a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Enseñanza con pronto despacho. Se votan ambos pases con pronto despacho y se aprueban por unanimidad. **Punto 9:** Expediente N° 138480-1. Ref.: solicitud de providencia resolutive de la Resolución del Consejo Directivo N°325/22. La Sra. decana lee la nota de la Directora General Mónica Escalarea que solicita la aprobación de una providencia resolutive para subsanar el error en el Artículo 1° de la Resolución del Consejo Directivo N° 325/22 donde dice avalar debe decir aprobar. Se vota la solicitud de providencia resolutive del Consejo Directivo y se aprueba por unanimidad. **Punto 9a:** Expediente N° 140103. Ref.: dictamen del Comité Académico Especial de las promociones docentes de Ayudantes de Primera a Jefes de Trabajos Prácticos. La Sra. Decana lee los dictámenes individuales siguientes: Méd. Vet. Paula Andrea Melegatti, DNI N° 21.407.333, el Comité Académico Especial considera por unanimidad que la postulante reúne los méritos suficientes para acceder al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con régimen de dedicación Simple en la asignatura Zoología (Cód. 3056) del departamento Estudios Básicos y Agropecuarios de la Facultad. Ing. Agr. Rodrigo Alejandro Martínez, DNI N° 21.694.616, el Comité Académico Especial considera por unanimidad que el postulante reúne los méritos suficientes para acceder al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con régimen de dedicación Semiexclusivo en la asignatura Economía (Cód. 2020) del departamento Economía Agraria de la Facultad. Mic. Lorena Belén Guiñazú, DNI N° 26.085.907, el Comité Académico Especial considera por unanimidad que la postulante reúne los méritos suficientes para acceder al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura Microbiología Agrícola (Cód. 2018) del departamento de Biología Agrícola de la Facultad. Lic. María Gabriel Barboza Carballo, DNI N° 25.686.771, el Comité Académico Especial considera por unanimidad que la postulante no reúne los méritos suficientes para acceder al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con régimen de dedicación Semiexclusiva en las asignaturas Química General e Inorgánica (Cód. 2001) y Química Orgánica y Analítica (Cód. 2005) del departamento Estudios Básicos y Agropecuarios de la Facultad. Méd. Vet. María Fabiana Corteggiano, DNI N° 20.193.879, el Comité Académico Especial considera por unanimidad que la postulante reúne los méritos suficientes para acceder al cargo



CONSEJO DIRECTIVO

de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura Zoología (Cód. 3056) del departamento Estudios Básicos y Agropecuarios de la Facultad. Ing. Agr. Carla Valeria Bruno, DNI N° 27.322.095, el Comité Académico Especial considera por unanimidad que la postulante reúne los méritos suficientes para acceder al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Microbiología Agrícola (Cód. 2018) del departamento de Biología Agrícola de la Facultad. Se votan los dictámenes y se aprueban con la abstención de la Consejera Ing. Agr. Carla Bruno por formar parte de uno de los dictámenes. **Punto 9b:** Expediente N° 140683. Ref.: solicitud de ratificación de la Resolución Decanal N° 404/22, en la cual se otorga el aval al VII Congreso de Maíz Tardío. La Sra. Decana lee la Resolución Decanal N° 404/22. Se vota la ratificación de la resolución y se aprueba por unanimidad. **Punto 9c:** Expediente N° 140661. Ref.: Llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Producción Equina I (Cód. 3087) del departamento Producción Animal. La Sra. Decana lee la nota y solicita el pase a la Comisión de Carrera Docente. Se vota el pase y se aprueba por unanimidad. **Punto 9d:** Expediente N° 140637. Ref.: Llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con carácter efectivo y régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Producción Hortícola (Cód. 2057) del departamento Producción Vegetal. La Sra. Decana lee la nota y solicita el pase a la Comisión de Carrera Docente. Se vota el pase y se aprueba por unanimidad. **Punto 9e:** Expediente N° 140717. Ref.: Llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y régimen de dedicación semiexclusiva en las asignaturas Anatomía Veterinaria I (Cód.) y Anatomía Veterinaria II (Cód. 2) del departamento de Anatomía Animal. La Sra. Decana lee la nota y solicita el pase a la Comisión de Carrera Docente. Se vota el pase y se aprueba por unanimidad. **Punto 9f:** Expediente N° 140750. Ref.: Proyecto de Extensión de la Facultad de Agronomía y Veterinaria: Ganadería Bovina de Carne y Agricultura en base a Maíz y Soja para su consideración y tratamiento. La Sra. Decana lee la nota y solicita el pase a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios y a la Comisión de Hacienda. Se votan los pases y se aprueban por unanimidad. **Punto 9g:** Expediente N° 140662. Ref.: Proyecto de forestación del CAMDOCEX norte etapa 1, borde urbano-rural, forestación perimetral. La Sra. Decana lee la nota y solicita el pase a la Comisión de CAMDOCEX; Comisión de Hacienda y Comisión de Enseñanza. Se votan los pases y se aprueban por unanimidad. **Punto 9h:** Expediente N° 140584. Ref.: Nota 2171/22 de la Prof. Aida Andrea Bozzo con la nómina de los postulantes seleccionados y los criterios de evaluación de la movilidad estudiantil. La Sra. Decana lee la nota con criterios y orden de mérito. Se vota el aval del orden de mérito y de los criterios. Se aprueban por unanimidad.

DESPACHO COMISIÓN INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y SERVICIOS



CONSEJO DIRECTIVO

Punto 10: Expediente N° 63295-24. Ref.: protocolo de trabajo entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Agencia de Extensión Rural Río Cuarto del INTA. La Sra. Decana lee el despacho que dice: la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios del Consejo Directivo de la FAV, sugiere que el Consejo Directivo de curso favorable a la aprobación del Protocolo de Trabajo entre la FAV-UNRC y la Agencia de Extensión Rural Río Cuarto (AER). Se vota el despacho y se aprueba por unanimidad. **DESPACHO COMISIÓN INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y SERVICIOS Y DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA FACULTAD:** **Punto 11:** Expediente N° 108632. Ref.: Unidad de Servicios del Departamento Producción Vegetal (USPROVEG). La Sra. Decana lee el dictamen de la Subsecretaría de Higiene y Seguridad que dice: Me dirijo al honorable Consejo Directivo de la FAV, para informar que, visto el expediente que se detalla a continuación y la copia de la RCD N° 233/10, referido a los informes 2020-2021 y propuesta de los servicios discriminados por Departamento y/o Asignatura para el año 2022, el área de Higiene y Seguridad de la FAV considera que las actividades a desarrollar cumplen con la normativa vigente. Los responsables de cada uno de los servicios proyectados para el año 2022 deberán presentar a esta Subsecretaría, en un plazo no mayor a 30 días, el **Plan de Protección para Actividades de Investigación y/o Servicios (UNRC-SySO-PR-008)**, que quedará sujeto a aprobación por parte de la Secretaría de Trabajo de la UNRC. Además, el despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios que dice: La Comisión de Investigación, Extensión y Servicios del Consejo Directivo de la FAV, sugiere que el Consejo Directivo de curso favorable a la aprobación del Servicios a Terceros- Área Unidad de Servicios del Departamento de Producción Vegetal. (USPROVEG). FAV. Se votan los dos despachos y se aprueban por unanimidad. **DESPACHOS COMISIÓN DE ENSEÑANZA:** **Punto 12:** Expediente N° 140089. Ref.: convalidación título de grado de la Méd. Vet. Y Zootecnista Stephany Roxana Delgado Barrera. La Sra. Decana lee el despacho de la Comisión de Enseñanza que sugiere derivar el expediente referido a la Convalidación del Título de Grado De la Med. Vet. y zootecnista Stephany Roxana Delgado Barrera a la Comisión de Innovación y seguimiento del Plan de estudio de la Carrera de Medicina Veterinaria y nombrarlos como la comisión de expertos responsable de las gestiones. Se vota el despacho y se aprueba por unanimidad. **Punto 13:** Expediente N° 140585. Ref.: proyecto: Integración Anátomo-fisiológica del Sistema Nervioso Central con aplicación clínica de la Virtualidad a la Presencialidad. La Sra. Decana lee el despacho de la Comisión de Enseñanza que sugiere aprobar la realización de la actividad "Integración Anátomo-Fisiológica del sistema nervioso central con la aplicación clínica". De la virtualidad a la presencialidad". Se vota el despacho y se aprueba por unanimidad. **Punto 14:** Expediente N° 140449. Ref.: Taller: un Aporte de Histología al Proceso de Enseñanza-aprendizaje de los Tejidos Básicos y de los Aparatos Reproductor Macho y Hembra



CONSEJO DIRECTIVO

Bovinos a las Instituciones del Nivel Medio. La Sra. Decana lee el despacho de la Comisión de Enseñanza que sugiere aprobar la realización de la actividad “Un aporte de la Histología al proceso de enseñanza -aprendizaje de los tejidos básicos y de los aparatos reproductor macho y hembra bovinos a las instituciones del nivel medio”. Se vota el despacho y se aprueba por unanimidad. **Punto 15:** Expediente N° 140391. Ref.: curso de posgrado Gestión y Conservación de la Biodiversidad. La Sra. Decana lee el despacho de la Comisión de Enseñanza que sugiere aprobar la realización del Curso Extracurricular “Gestión y Conservación de la Biodiversidad”. Se vota el despacho y se aprueba por unanimidad. **Punto 16:** Expediente N° 139251. Ref.: adscripción profesional de la Méd. Vet. Valeria Barbero. La Sra. Decana lee el despacho de la Comisión de Enseñanza que sugiere aprobar la adscripción de la Med. Vet. Valeria Barbero DNI N° 37.390.398 bajo la dirección del Prof. Andrés Sebastián Boatti DNI N° 28.359.003 en la asignatura de Técnica Quirúrgica del departamento de Clínica Animal. Se vota el despacho y se aprueba por unanimidad. **Punto 17:** Expediente N° 140388. Ref.: adscripción profesional de la Méd. Vet. Cecilia Elizabeth Hurrass. La Sra. Decana lee el despacho de la Comisión de Enseñanza que sugiere aprobar la adscripción de la Med. Vet. Cecilia Elizabeth Hurrass DNI N° 32.097.877 bajo la dirección de la Prof. Marta Lilia Ana Grisolí, DNI N° 17.513.795 en la Asignatura Semiología y Propedéutica Clínica (Cód. 3078) del Dpto de Clínica Animal. Se vota el despacho y se aprueba por unanimidad. **Punto 18:** Expediente N° 140392. Ref.: adscripción profesional del Méd. Vet. Sebastián Matías Rossi. La Sra. Decana lee el despacho de la Comisión de Enseñanza que sugiere aprobar la adscripción del Med. Vet. Sebastián Matías Rossi DNI N° 34.052.055, bajo la Dirección de la Prof. Marta Lilia Ana Grisolí, DNI N° 17.513.795 en la asignatura Semiología y Propedéutica Clínica (Cód. 3078) del departamento de Clínica Animal. Se vota el despacho y se aprueba por unanimidad. **Punto 19:** Expediente N° 140197. Ref.: conformación equipo docente en el departamento de Reproducción Animal a partir de la licencia sin goce de haberes de la Prof. Isabel Vazquez. La Sra. Decana lee el despacho de la Comisión de Enseñanza que sugiere contratar en calidad de docentes suplentes a los Med. Vet. Darío Sarracini, DNI N° 38.107.543 y Julieta Estela Tuninetti, DNI N° 25.313.677 con un régimen de dedicación semiexclusiva para el apoyo a la docencia mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. María Isabel Vazquez, DNI N° 23.034.607. Se vota el despacho y se aprueba por unanimidad. **DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE HACIENDA: Punto 20:** Expediente N° 140548. Ref.: actividad extracurricular Toxicología Aplicada a la Clínica de pequeños Animales. La Sra. Decana lee el despacho de la Comisión de Enseñanza que sugiere aprobar la realización de la actividad extracurricular “Toxicología aplicada a la clínica de pequeños animales” y el despacho de la Comisión de Hacienda que sugiere dar curso favorable a la actividad. Se votan y se aprueban por unanimidad. **DESPACHO COMISIÓN DE HACIENDA; COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO: Punto 21:**



CONSEJO DIRECTIVO

Expediente N° 138453. Ref.: propuesta de nuevo reglamento de funcionamiento del Hospital Escuela. La Sra. Decana lee el despacho de la Comisión de Hacienda que dice que considerando, que el proyecto tiene como finalidad establecer los fines, objetivos, estructura, dependencia y autoridades competentes del Hospital Escuela, luego de analizar el Capítulo 3 referido al financiamiento del Hospital Escuela, donde se aclara que el mismo dependerá estructural y económicamente de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, donde también se expresa que los recursos económicos financieros procederán de diferentes fuentes, entre ellas, la asignación presupuestaria procedente de Contribución Gobierno de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, que la asignación presupuestaria se distribuye entre los once departamentos y el decanato de la Facultad, donde el presupuesto del Hospital Escuela queda incluido dentro de la partida asignada al departamento Clínica Animal, la Comisión de Hacienda sugiere que en el inciso 3.1.a) se deje explícito que la asignación presupuestaria procedente de Contribución Gobierno de la Facultad de Agronomía y Veterinaria corresponde al presupuesto asignado al departamento Clínica Animal en un determinado porcentaje que será definido por la Dirección del departamento y la Dirección del Hospital Escuela y será comunicado de manera formal al inicio de cada año a la Secretaría Técnica de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. A continuación la Sra Decana lee el despacho de la Comisión de Enseñanza que dice que considerando que la comisión observa que no se encuentra plasmada en la propuesta de Reglamento la participación de estudiantes desempeñando actividades en el marco de los Trayectos de Formación Práctica aprobados por resolución del Consejo Directivo. Por lo que se sugiere se incorpore en el Título 1, Capítulo 2, inciso 2.2. Asimismo plantea que debe quedar en claro que toda actividad académica que se realice como talleres, cursos, adscripciones, oferta de trayectos de formación práctica deben ser elevados al Consejo Directivo para su tratamiento. Por lo que se sugiere se incorpore en el Título II, Capítulo I, Inciso J. Por ello, la Comisión de Enseñanza sugiere aprobar el proyecto de modificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 050/15 incorporando las observaciones presentes en los considerandos. Finalmente se hace lectura del despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento que propone aprobar en general la propuesta de reglamento de funcionamiento del Hospital Escuela de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, presentada por el Director del Hospital el Prof. Mario Alfredo Salvi y que fue trabajada y aprobada por la Comisión Directiva del Hospital. Además, recomienda al Consejo Directivo sugiera a las y los redactores y redactoras del proyecto, algunas propuestas y/o aportes de modificación, surgidas desde esta comisión, que figuran en el anexo 1. ANEXO 1. APORTES SOBRE EL REGLAMENTO DEL HOSPITAL DE CLÍNICA ANIMAL. TÍTULO 1. Capítulo 1. Punto b. Se sugiere cambiar la palabra “concepto” por “enfoque”, ya que no solo es un concepto, sino una forma de “enfocar” las prácticas y políticas de salud. **2.2 Objetivos particulares:** Agregar un ítem “Vinculación” donde queden plasmadas las actividades de docencia e investigación que se realicen o vayan a realizarse con



CONSEJO DIRECTIVO

instituciones del medio. **Capítulo 4- punto i:** Pasantes estudiantes, o graduados Médicos Veterinarios del País o extranjero ...: Se sugiere agregar “Los estudiantes de la FAV que realicen Trayectos de formación prácticas, enmarcados en el reglamento de PRÁCTICA EXTRACURRICULAR EN LA UNRC, ORGANISMOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, Resol. CD N° 243 /21, son sin costo. Establecer tiempo de duración de la pasantía, si estas se ofrecerán de manera permanente y explicitar que la duración de las mismas se determinará de acuerdo a ... **Capítulo 5: 5.6** Colocar el ítems especialidad bajo el título “ Área”, ya que luego para integrar la CDHE se habla de 6 áreas. **TÍTULO II Capítulo. 1. punto e.** Se sugiere que todo lo referente a mandatos, elección de autoridades, duración del mandato para director, vice y secretario del CDHE etc, sea colocado en el Anexo II referido a elecciones . **Capítulo 2. Punto j:** ... acerca del otorgamiento de certificación... Se sugiere que todas las certificaciones sean emitidas por el Consejo Directivo, previo presentación del informe correspondiente por parte del director/a de la actividad a certificar. El Consejero Guillermo Bernardes propone a modo de moción volver los aportes de los despachos a la Comisión del Hospital Escuela para que la comisión haga los cambios y los vuelva al Consejo Directivo. Se vota la moción y se aprueba por unanimidad. Debe decir Hospital Escuela no Hospital de Clínica. Debe ser más explícito la duración de la pasantía. **DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:** **Punto 22:** Expediente N° 140192. Ref.: Proyecto de automatización de los trámites de Registro de Alumnos. La Sra. Decana lee el despacho de la Comisión de Enseñanza que sugiere aprobar el “Proyecto de automatización de las legalizaciones” y además, lee el despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento que dice que Propone aprobar en todos sus términos el “Proyecto de automatización de las legalizaciones, presentado por la Directora de Registro de Alumnos Sra. Elisa Claudia Giovanini. Se votan ambos despachos y se aprueban por unanimidad. **DESPACHOS COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE:** **Punto 23:** Expediente N° 139710. Ref.: llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y dedicación semiexclusiva en la asignatura Semiología y Propedéutica Clínica (Cód. 3078) del departamento Clínica Animal. La Sra. Decana lee el despacho que dice: aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Semiología y Propedéutica Clínica (Cód. 3078) del Departamento Clínica Animal. Aprobar el siguiente perfil: “Poseer título de Médico/a Veterinario/a, demostrar interés y predisposición en docencia de grado, actitud y compromiso para el trabajo en equipo, en especial de carácter interdisciplinario. Mostrar actitud positiva para realizar actividades en Investigación y/o Extensión. Acreditar y demostrar interés en la formación académica personal en Clínica de Grandes Animales. Aprobar la

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Jose Guipia', 'Celi', and others.]

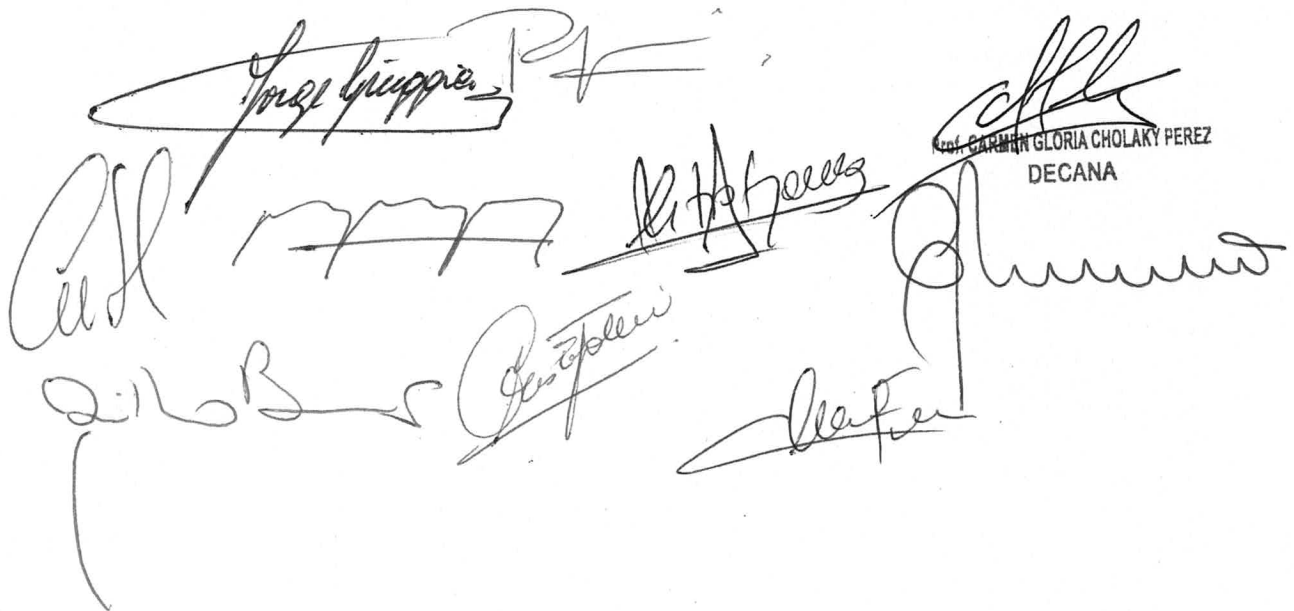


CONSEJO DIRECTIVO

siguiente nómina de Jurados: Titulares: Prof. Patricia Mabel Flores, DNI N° 16.731.551; Prof. Marta Lilia Ana Grisolia, DNI N° 17.513.795; Prof. Guillermo Giambastiani, DNI N° 20.997.075 (Externo). Suplentes: Prof. Mario Alfredo Salvi, DNI N° 17.576.618; Prof. Oscar Enaldo Lujan, DNI N° 13.520.076; Prof. Mauro Verna, DNI N° 24.920.610 (Externo. Se vota el despacho y se aprueba por unanimidad. **Punto 24:** Expediente N° 139986. Ref.: llamado a Concurso Docente Cerrado contra el cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Patología Médica (Cód. 3093) del departamento Clínica Animal para la Méd. Vet. Jimena Arri. La Sra. Decana lee el despacho que dice: aprobar el llamado a concurso cerrado contra el cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación exclusiva para Jimena Arri, DNI N° 32.680.077; en la asignatura Patología Médica (Cód. 3093) del Departamento Clínica Animal. Aprobar el siguiente perfil: "Poseer título de Médico/a Veterinario/a, acreditar interés por la docencia y la formación permanente en el área motivo del concurso. Se valorará la actitud, habilidad y compromiso para el trabajo en equipo". Aprobar la siguiente nómina de Jurados: Titulares Prof. José Eduardo González, DNI N° 10.367.699; Prof. Corina Fabiana Guendulain, DNI N° 21.013.266; Prof. Aníbal Bessone, DNI N° 11.104.879 (Externo); Srta. Josefina Boatti, DNI N° 42.185.049. Suplentes: Prof. Marta Lilia Ana Grisolia, DNI N° 17.513.795; Prof. Guillermo Carlos Bernardes, DNI N° 16.279.150; Prof. Griselda González, DNI N° 11.432.916 (Externo); Sr. Adrián Arenas, DNI N° 37.729.086. Se vota el despacho y se aprueba por unanimidad, con la exclusión de la propuesta de los jurados alumnos para que sean elegidos de la manera habitual. **Punto 25:** Expediente N° 140549. Ref.: uso de puntos Índice Docente del Reservoirio Solidario de la Facultad. La Sra. Decana lee el despacho de la Comisión de Carrera Docente que sugiere aprobar en general la propuesta de uso de puntos índices docentes del Reservoirio Solidario de la FAV, presentado por la Sra. Decana Prof. Carmen Cholaky y que en formato resolutivo está incorporado en las fojas 2 y 3 del Expte. en cuestión. Que, en lo particular, sea el Consejo Directivo, en la sesión en donde se trate el presente despacho, el que determine la inclusión o no de las docentes mencionadas en los considerandos y que no cumplen con uno de los 5 requisitos que establece la Resolución del Consejo Directivo N°305/22. Se vota el despacho con el agregado de los agentes docentes que quedan habilitados para participar en la promoción: De Jefe de Trabajos Prácticos a Profesor adjunto en sus respectivas dedicaciones participan en la evaluación la Ing. Agr. Mónica Adriana Alcalde, DNI N° 14.334.142 y el Ing. Agr. Leandro Sabanés, DNI N° 14.710.351. En la promoción de Profesor Adjunto a Profesor Asociado en sus respectivas dedicaciones participan de la evaluación Méd. Vet. Marcelo Luis Iraci, DNI N° 13.731.678; Prof. Fernando Javier Navarro, DNI N° 11.264.798 y el Prof. Jorge Lionel Antonio Tissera, DNI N° 13.955.243. La Prof. Sara del Carmen Basconsuelo Alcorta, DNI N° 18.464.681 y la Prof. María Fernanda Peralta, DNI N°

CONSEJO DIRECTIVO

17.440.273 quedan excluidas de la convocatoria por no cumplir con uno de los cinco requisitos que establece la Resolución del Consejo Directivo N° 305/22. Se vota el despacho con el agregado precedente y se aprueba con el voto negativo del Consejero José María Raviolo porque manifiesta no estar de acuerdo de que los ascensos de los docentes sean por antigüedad y no por antecedentes en docencia, investigación y extensión. **Punto 9i:** Taller de Rescate de Enjambres, Técnicas para Realizar Trasiegos y Multiplicación del Apiario por medio de Núcleos. La Sra. Decana lee la nota. Se analiza sobre tablas. Se vota y se aprueba la realización del taller por unanimidad. **Punto 9j:** Expediente N°140547. Ref.: a la designación de la Prof. María Cristina Romanini como Profesora Consulta. La Sra. Decana explica el caso tratado en el Consejo Superior, el cual emite la Resolución N° 370/22 que sugiere designar a la mencionada profesora como Profesora Consulta. Se vota sobre tablas del nombramiento como Prof. Consulta a la Prof. María Cristina Romanini, DNI N° 13.727.005 y se realiza el tratamiento y se aprueba por unanimidad proponer al Consejo Superior la designación de la prof. Cristina Romanini como prof. Consulta de la UNRC. **Punto 9k:** Expediente N° 140762. Ref.: organización de la Jornada: Cómo y dónde comunicar lo que hacemos en la Facultad de Agronomía y Veterinaria. La Sra. Decana lee la nota y se analiza sobre tablas. Se vota la aprobación sobre tablas y se aprueba por unanimidad. A las 16:32 horas sin más temas que tratar se levanta la sesión.



Handwritten signatures of council members, including the Decana, Carmen Gloria Cholaky Perez.

